

AYUNO Y ORACIÓN EN FAVOR DE LA JUSTICIA Y LA PAZ
GUIÓN PARA LA CELEBRACIÓN

Diciembre 2004

JESÚS DE NAZARET Y LOS DERECHOS HUMANOS
EN LA CONMEMORACIÓN DE LA PROCLAMACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
10 DE DICIEMBRE DE 2004

(Guión elaborado a partir de un material del Departamento de Justicia y Paz de la CONFER)

1. Introducción

Diciembre es el mes del Adviento y la Navidad. Pero también lo es de la conmemoración de una fecha que no debe pasarnos desapercibida: el 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Nunca hasta entonces se habían formulado de manera tan decidida “los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”.

Para nosotros, hoy es un día de oración y de ayuno. Oración de acción de gracias por los logros conseguidos por la humanidad en el terreno de los Derechos Humanos; oración de contrición y ayuno por las carencias y las violaciones de esos Derechos. Rezamos y ayunamos unidos a Jesús, el Señor, aquél que actuando *como uno de tantos* que han sufrido en su carne algún tipo de violación de sus derechos, *se rebajó hasta someterse* a todas las injusticias...

2. Jesús de Nazaret y los Derechos Humanos

Salvando las distancias históricas y culturales, vamos a poner en paralelo la Declaración Universal de los Derechos Humanos con la vida de Jesús.

Dos lectores, previamente preparados, leen alternativamente el texto. Cada tres o cuatro párrafos puede hacerse un silencio o cantar una antífona como “Perdona a tu pueblo”, “Domine Deus, Filius Patris, Miserere nobis”... Al final se deja un rato de silencio para la oración personal.

**DECLARACIÓN UNIVERSAL
DE DERECHOS HUMANOS**

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. La maternidad y la infancia tienen derechos a cuidados y asistencia especiales (Art. 25)

Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país (Art. 13.2)

Toda persona tiene derecho a elegir su residencia en el territorio de un Estado (Art. 3.1)

Toda persona tiene derecho a la educación (Art. 26.1)

Todo individuo tiene derecho a la seguridad de su persona (Art. 3)

EVANGELIO

• *Le llegó el tiempo del parto y dio a luz a su hijo primogénito; lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre, porque no había sitio en la posada (Lc 2,7)*

• *Herodes va a buscar al niño para matarlo. José se levantó, cogió al niño y a su madre de noche, se fue a Egipto, y se quedó allí hasta la muerte de Herodes (Mt 2,13-14)*

• *Al enterarse de que Arquelao reinaba en Judea como sucesor de su padre Herodes, tuvo miedo de ir allí. Entonces se retiró a Galilea (Mt 2,21-23)*

• *¿Cómo es éste tan instruido, si no ha estudiado? (Jn 7,15)*

• *Todos en la Sinagoga se pusieron furiosos y levantándose, lo empujaron fuera del pueblo hasta un barranco del cerro donde se alzaba el pueblo, con intención de despeñarlo (Lc 4,28-29)*

- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (Art. 18)
- *Esta afirmación de Jesús provocó en los judíos más deseos de matarle, porque no sólo abolía el sábado, sino que además decía que Dios era Padre suyo (Jn 8,59)*
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones (Art. 19)
- *Ante esta afirmación de Jesús, los judíos tomaron piedras para tirárselas (Jn 6,41-42)*
- Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada o en su familia (Art. 12)
- *Los judíos protestaban contra él: ¿no es éste Jesús, el hijo de José? Si conocemos a su padre y a su madre (Jn 6,41-42)*
- Nadie será objeto de ataques a su honra o a su reputación (Art. 12)
- *Viene el Hijo del hombre, que como y bebe, y dicen: “ahí tenéis un comilón y un borracho, amigo de publicanos y pecadores” (Mt 11,19)*
La gente intervino: “Está loco” (Jn 7,21)
- Toda persona tiene derecho a circular libremente (Art. 13.1)
- *Jesús recorría Galilea, evitando pasar por Judea porque los judíos trataban de matarlo... Después subió él también, no abiertamente, sino a escondidas (Jn 7,1.11)*
- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido (Art. 9)
- *Se presentó una turba con machetes y palos..., le echaron mano y le prendieron (Mc 14,43.47)*
- Toda persona tiene derecho a ser oída públicamente y con justicia, por un tribunal independiente e imparcial (Art. 10)
- *Los sumos sacerdotes y el Consejo en pleno buscaban un falso testimonio contra Jesús para condenarlo a muerte (Mc 14,55)*
- Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se prueba su culpabilidad (Art. 11.1)
- *Pilato preguntó: ¿De qué acusáis a este hombre? Ellos le contestan: Si no fuese un criminal, no lo habríamos traído ante ti (Jn 18,29-30)*
- Nadie será sometido a tratos degradantes (Art. 5)
- *Pilato se lo remitió a Herodes. Herodes, con su escolta, lo trató con desprecio, le hizo poner un ropaje de color llamativo para burlarse de él y se lo remitió a Pilato (Lc 23,6.11)*
- Toda persona acusada de delito tiene el derecho a un juicio público en el que se hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa (Art. 11.1)
- *Pilato insistió: “Yo no encuentro delito alguno en él”. Ellos se enfurecieron y gritaron: “¡Quítale de en medio! ¡Mátale!”. Al oír esto Pilato sintió más miedo todavía. Así que, por fin, Pilato se lo entregó para que lo crucificaran” (Jn 19,6.8.15.16)*
- Nadie será sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes (Art. 5)
- *Pilato les entregó a Jesús para que lo azotaran (Mc 15,15)*
Lo desnudaron y le echaron encima un manto de color escarlata; después trenzaron una corona de espino, se la pusieron en la cabeza y en la mano derecha una caña. Doblando la rodilla ante él le decían de burla: “¡Salud, rey de los judíos! Le escupieron, le quitaron la capa y le pegaron en la cabeza. (Mt 27,28-30)
- Nadie será sometido a torturas ni a penas crueles (Art. 5)
- *Eran las nueve de la mañana cuando le crucificaron... Hacia las tres de la tarde, Jesús, lanzó un fuerte grito, y expiró (Mc 15,25.34.37)*
- Todo individuo tiene derecho a la vida (Art. 3)
- *Vosotros matasteis a Jesús, el autor de la vida, colgándole de un madero (Hch 3,15; 5,30)*

3. Oración personal y compartida

Se invita ahora a compartir la oración:

- pidiendo perdón por las injusticias inflingidas a Jesús y a tantos hermanos nuestros
- reconociendo nuestra impotencia ante las grandes injusticias de nuestro mundo
- pidiendo fuerza para seguir luchando a favor de un mundo justo y fraterno
- dando gracias por las personas que trabajan empeñadamente por los Derechos Humanos
- expresando nuestro compromiso
- ...

Para el canto final: *Pequeñas aclaraciones; Con vosotros está; El Espíritu de Dios hoy está sobre mí; Sufres, lloras, mueres; Ven y sálvanos; Vamos a preparar el camino...*